

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CENTRO DE CÁLCULO DE ÁLAVA, S. A.

*Centro de Cálculo de Álava, S. A., anuncia concurso público para la contratación del servicio «Prestación de Servicios de Asistencia Técnica a los Usuarios «C.A.U.» y mantenimiento del entorno de microinformática de la Excm. Diputación Foral de Álava»*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Empresa Pública: Centro de Cálculo de Álava, S. A.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración.
  - c) Número de expediente: 1/2005.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Prestación de los servicios de asistencia técnica a los usuarios «C.A.U.» y mantenimiento del entorno de microinformática de la Excm. Diputación Foral de Álava».
  - b) División por lotes y número: no hay lotes.
  - c) Lugar de ejecución: Vitoria-Gasteiz.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, sin admisión previa de licitadores.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 647.579 euros.
5. Garantías: Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Centro de Cálculo de Álava, S. A. «Servicio de Administración».
  - b) Domicilio: C/ Samaniego, 14-6.ª planta.
  - c) Localidad y código postal: 01008 Vitoria-Gasteiz.
  - d) Teléfono: 945-18.18.18.
  - e) Telefax: 945-18.15.18.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior hábil a la fecha límite para recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No se exige.
  - b) Solvencia económica, financiera y técnica: Ver punto IV. de los pliegos de condiciones económico-contractuales y técnicas.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: El día 20 de diciembre de 2004.

En el caso de la presentación de ofertas por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

  - b) Documentación a presentar: Ver apartado V.—de los pliegos de condiciones.

- c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Centro de Cálculo de Álava, S. A. «Servicio de Administración».
    - 2.º Domicilio: C/ Samaniego, 14-6.ª planta.
    - 3.º Localidad y código postal: 01008 Vitoria-Gasteiz.
    - 4.º Hora límite: 13,00 horas (Sábados inhábiles).
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
  - e) Admisión de variante.
  - f) En su caso, número previsto (o número máximo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):
  9. Apertura de ofertas.
    - a) Entidad: Centro de Cálculo de Álava, S. A. «Servicio de Administración».
    - b) Domicilio: Sala de Reuniones, Edificio de Hacienda (Samaniego, 14-6.ª planta).
    - c) Localidad: Vitoria-Gasteiz.
    - d) Fecha: El tercer día hábil, al último para la presentación de proposiciones (Sábados inhábiles). De darse el supuesto contemplado en el artículo 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se efectuará una segunda apertura de pliegos el decimocuarto día hábil siguiente al último para la presentación de proposiciones, sólo para las recibidas por correo.
    - e) Hora: 13,00 horas.
  10. Otras informaciones: En el Servicio de Administración de Centro de Cálculo de Álava, S. A.
  11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.
  12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 27 de octubre de 2004.
- Vitoria-Gasteiz, a 18 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Centro de Cálculo de Álava, S. A., Luis Muro García.—52.694.

### CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

#### Convocatoria de la XC Asamblea General Ordinaria

En uso de las facultades que me confiere el artículo 31.2, apartado a) de los vigentes Estatutos de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, y conforme al acuerdo adoptado por su Consejo de Administración el 17 de noviembre de 2004, se convoca a todas las Cajas de Ahorros confederadas a la XC Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en la sede social de la Entidad, calle Alcalá, 27, a las trece horas del día 15 de diciembre de 2004, en primera convocatoria, y a las trece horas treinta minutos del mismo día en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día que a continuación se inserta:

- Primero.—Confeción de la lista de asistencias y constitución de la Asamblea.
- Segundo.—Informe del Presidente.
- Tercero.—Ratificación y nombramiento, en su caso, de vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control, referido al primer semestre de 2004.

Quinto.—Propuesta del Consejo de Administración de modificación de Estatutos: Aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos 13.º, 16.º, 17.º, 24.º, 25.º y 29.º de los Estatutos; de la introducción de tres nuevos capítulos, el sexto, el séptimo y el octavo, en el título II de los Estatutos, que comprenden los nuevos artículos 31.º a 39.º, ambos inclusive; y de la reenumeración del resto de su articulado. Aprobación, en su caso, de un nuevo texto refundido de los Estatutos.

Sexto.—Definición de las líneas de actuación estratégica de la entidad para el año 2005.

Presupuesto anual e importe de la cuota confederal para el año 2005.

Séptimo.—Nombramiento de los señores interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Octavo.—Nombramiento de Auditor Externo de las cuentas de la entidad, correspondientes al ejercicio 2005.

Noveno.—Asuntos varios.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los Consejeros Generales a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, del informe sobre las mismas y del resto de documentación pertinente, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de noviembre de 2004.—El Presidente, Juan Ramón Quintás Seoane.—53.931.

### EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

*Resolución del Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA) por la que se anuncia el concurso, por el procedimiento abierto, para el suministro de papel para fotocopiadora para adjudicar mediante procedimiento abierto. Referencia: 2115504*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA), Tecnologías y Servicios Agrarios Sociedad Anónima (TRAGSATEC), y Sanidad Animal y Servicios Ganaderos Sociedad Anónima (TRAGSEGA).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación c) Número de expediente: 2115504.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de papel para fotocopiadora durante dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato.
  - b) Número de unidades a entregar: Conforme al Pliego.
  - c) División por lotes y número: Sí, dos.
  - d) Lugar de entrega:
    - Lote 1: Oficinas de TRAGSA y sus filiales en la península.
    - Lote 2: Oficinas de TRAGSA y sus filiales ubicadas en la Comunidad de Madrid.

e) Plazo de entrega: El suministro tendrá una duración de 2 años, a contar desde la firma del correspondiente contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 314.693,00 Euros, a título orientativo.

5. Garantía provisional: Seis mil doscientos noventa y cuatro euros (6.294 euros).

Lote 1: Cinco mil seiscientos noventa y siete euros (5.697,00 euros).

Lote 2: Quinientos noventa y siete euros (597,00 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA). Unidad de Gestión de Contratación.

- b) Domicilio: Maldonado, 58. 5.ª planta.
- c) Localidad y código postal: 28006 Madrid.
- d) Teléfono: 91 396 37 89; 91 396 35 89.
- e) Fax: 91 396 91 72.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 18:00 horas del día 10 de enero de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista: Capacidad económica: Original, testimonio notarial o fotocopia compulsada de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, debidamente auditadas, en el supuesto de que este requisito fuera legalmente exigible. Certificación original del Registro Mercantil (o Registro Oficial correspondiente) acreditativa de no estar incurso en causa de disolución, o en expediente de quiebra o suspensión de pagos. Tratándose de entidades no obligadas a inscripción en el Registro Mercantil (o Registro Oficial correspondiente), conforme a lo establecido en la legislación vigente, bastará declaración del representante legal manifestando tales extremos Solvencia técnica: Para el Lote 1, haber realizado suministros similares al objeto de este pliego a lo largo de los dos últimos años con empresas de implantación a nivel nacional por un importe superior a 250.000,00 euros, lo que deberá acreditarse mediante certificados originales de los clientes del licitador. Responsabilidad civil. Certificación original emitida por compañía aseguradora acreditativa de la existencia de una póliza de seguros vigente que cubra la responsabilidad civil de la empresa, por importe mínimo de trescientos sesenta mil euros (360.000 euros). Asimismo, podrá aportarse certificación de corredería de seguros en la que se indique la compañía aseguradora, el número de la póliza, los riesgos cubiertos y las principales características de la póliza.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 18:00 horas del día 11 de enero de 2005.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Oficina Receptora de Ofertas, Unidad de Gestión de Contratación, de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).

2. Domicilio: Maldonado, 58. 5.ª planta.

3. Localidad y código postal: Madrid 28006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir del acto de apertura.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).

b) Domicilio: Maldonado, 58.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 21 de enero de 2005.

e) Hora: 10:30 horas.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 18 de noviembre de 2004.

Madrid, 18 de noviembre de 2004.—El Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima. El Director General: Don Guillermo Collarte Rodríguez.—52.719.

**SABADELL BS EUROACCIÓN, F. I.**  
(Fondo absorbente)

**ATLÁNTICO EUROACCIÓN, F. I.**  
(Fondo absorbido)

**ATLÁNTICO BOLSA PREMIER, F. I.**  
(Fondo absorbido)

**SABADELL SECTOR FINANCIERO, F. I.**  
(Fondo absorbido)

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 21 de julio de 2004, el Consejo de Administración de Ban Sabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora y que, en fecha 22 de julio de 2004, el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, como Entidad Depositaria de los fondos Sabadell BS Euroacción, F. I. (fondo absorbente), Atlántico Euroacción, F. I. (fondo absorbido) Atlántico Bolsa Premier, F. I. (fondo absorbido) y Sabadell Sector Financiero, F. I. (fondo absorbido), tomaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que, con fecha 22 de noviembre de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

Que, como consecuencia de lo anterior, aquellos partícipes de los fondos Atlántico Euroacción, F. I. y Atlántico Bolsa Premier, F. I., que lo deseen pueden ejercitar, mediante manifestación expresa, el derecho de separación que les asiste, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha remisión de las comunicaciones, sin deducción de comisión o descuento de reembolso, si existieran, y en las especiales condiciones que establece el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre. Asimismo, los partícipes de los fondos Sabadell BS Euroacción, F. I. y Sabadell Sector Financiero, F. I., podrán reembolsar al valor liquidativo del día de la solicitud. Esta fusión no se ejecutará hasta, al menos, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio o desde la fecha de remisión de las comunicaciones, si éstas fueran posteriores.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Sant Cugat del Vallès, 23 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Ban Sabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, Carlos Manjarín Albert.—53.909.